



Resolución Directoral

Lima, 10 de Julio de 2020

Visto, el Expediente N° 20-8907-001, que contiene el Memorando N° 353-2020-DG/HNHU, de fecha 9 de julio de 2020, mediante el cual el Director General (e) del Hospital Nacional Hipólito Unanue requiere al Jefe de la Unidad de Personal se realicen las gestiones administrativas para dar término a la designación del M.C. Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS, como Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, Nivel F-4, y propone para a la Economista Ruth Rocío MORENO GALARRETA como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 059-2019/MINSA de fecha 18 de enero del 2019, se designó al Médico Cirujano Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS, en el cargo de Director Ejecutivo, CAP-P 62, Nivel F-4, de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, de conformidad con la Resolución Directoral N° 303-2019/HNHU-DG de fecha 27 de noviembre de 2019, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional 2018-Reordenado II de la Unidad Ejecutora 0132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que cuenta con la plaza con presupuesto para el cargo de Director Ejecutivo, CAP-P 62, Nivel F-4, de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el cual se encuentra clasificado como directivo superior de libre designación;

Que, según Memorando N° 353-2020-DG/HNHU de fecha 9 de julio de 2020, el Director General del Hospital Nacional Hipólito Unanue requiere al Jefe de la Unidad de Personal, que se realicen las gestiones administrativas para dar término a la designación del M.C. Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS, como Director Ejecutivo de la Oficina de Administración Nivel F-4, y en su lugar se designe a la Economista Ruth Rocío MORENO GALARRETA como Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración;

Que, estando a las facultades delegadas mediante el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA que establece que los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud están facultados para expedir actos resolutivos sobre: Designación en cargo de confianza o de libre designación (...);

Con el visado del Jefe de la Unidad de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado mediante Resolución Ministerial N°099-2012/MINSA de fecha 3 de febrero de 2012, el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA, que delega facultades en el Sistema de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la designación del M.C. Walter Alfredo ESPINOZA CUESTAS, en el cargo de Director Ejecutivo, CAP-P 62, Nivel F-4, como Director Ejecutivo de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 303-2019/HNHU-DG de fecha 27 de noviembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.



Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la Economista Ruth Rocío MORENO GALARRETA en el cargo de Directora Ejecutiva, CAP-P 62, Nivel F-4, de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- La mencionada profesional queda autorizada a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Artículo 5.- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unánue"

Dr. Luis W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
CMP N°27423

LWMM/DG

EDAT/JP

DISTRIBUCIÓN

- () Direcc. Adjunta.
- () Of. Administración.
- () Unid. de Personal
- () OCI
- () Unid. Serv.Grales y Manten.
- () Interesado
- () Remun y Ppto.
- () Control de Asistencia